**Una guía para los padres y el estudiante:**

**Diez Sugerencias sobre cómo Manejar la Asistencia y Mantenerse fuera de la Corte de Ausentismo Escolar**

**2012 - 2013**



.

**Diez Consejos para Evitar el Ausentismo Escolar**

Entregue la nota escrita de su padre, o documentación oficial dentro de las 72 horas (tres días de escuela) del regreso de su hijo/a a la escuela. Esto se conoce como la regla de las 72 horas. Los mensajes de teléfono o correos electrónicos explicando las ausencias no son formas aceptables de la documentación para excusar la ausencia.

La Ley de Asistencia Obligatoria establece que un estudiante se encuentra en violación si él/ella tiene 3 o más días o partes de días en un período de 4 semanas, o 10 o más días o partes de días en un período de 6 meses de ausencias injustificadas o indocumentadas.

Repase y familiarícese con las razones aceptables por la ley de Texas y las políticas del distrito escolar en lo que se puede excusar. Una ausencia injustificada ocurre cuando los padres no presentan documentación apropiada o aceptable.

La comunicación con el personal de asistencia de su escuela es esencial. Esto establece una buena relación y una vía de información tanto para usted y la escuela, y ellos le guiarán para saber qué hacer si una situación inusual llegara a surgir. Recuerde: ellos no saben qué puede estar pasando con su hijo/a y/o la familia hasta que se le hace saber. Conozca al director(a), subdirector(es), personal de asistencia/secretaria o consejera de la escuela. Ellos todos están dispuestos a ayudarlos a usted y a su hijo en cualquier manera posible.

Si usted tiene una situación inusual o especialmente sensible que ha afectado o que puedan afectar a su hijo/a en la escuela, asegúrese de hablar con un administrador de la escuela. Ellos están obligados a mantener las políticas de confidencialidad y pueden referirlo a usted(es) para más ayuda si fuera necesario. También son las personas en autoridad para tomar decisiones en su escuela sobre las excepciones si el problema lo amerita.

La Pérdida Significativa de Tiempo de Instrucción (LOSIT) cuenta como "partes de días" mencionados en la ley. En las escuelas primarias, si un estudiante generalmente llega tarde o sale 15 minutos o más temprano, esto cuenta ahora como 3 o más días (dentro de un período de 4 semanas) o 10 o más días (dentro de un período de seis meses) para establecer una violación a la ley de asistencia obligatoria. Una carta de asistencia del distrito será enviada a los padres para advertirles de las medidas judiciales posibles si continúa la LOSIT. Los estudiantes perder tiempo de instrucción importante cuando están gravemente tardes.

Piojos de la cabeza: Por las políticas del distrito escolar, el estudiante tiene un máximo de tres (3) días por año escolar para eliminar los piojos de la cabeza y volver a la escuela, incluyendo el día del descubrimiento/enviado a casa. Cuando el estudiante regresa a la escuela los padres deben llevar a los estudiantes a la enfermera de la escuela para ser chequeados por ella. Después del tercer día, cada día que el padre deje de traer al estudiante a la enfermera para chequearlo/a, se contará como injustificada. Ver el resto de la política en el portal electrónico de DISD.

Días feriados religiosos: Los padres tienen que notificar a un administrador de la escuela acerca de cuánto tiempo necesita para asistir a sus días religiosos. Comunicar claramente con el administrador de la escuela acerca de cuántos días es necesario para viajar, asistir, y regresar desde el evento. Los padres tienen la responsabilidad de verificar con los administradores antes del día religioso para ver si el evento es aprobado por el estado.

Funeral: El distrito escolar permite a los estudiantes faltar a la escuela por la muerte de un miembro inmediato de su familia (padres, abuelos, hermanos, padrastros, hermanastros, miembros de la familia que asumen el papel de los padres o tutores legales). Los estudiantes tienen un máximo de tres (3) días para un funeral durante todo el año escolar.

Si la enfermera escolar excluye a un estudiante por razones de salud, que envió a casa, ese día se cuenta como verificado. Es necesaria la documentación de los días adicionales perdidos y la documentación deberá ser devuelta en dentro de un plazo de 72 horas (3 días de escuela) del regreso del estudiante a la escuela, incluso si la enfermera le dice que no traiga a su hijo/a a la escuela hasta que esté mejor.